

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	9128757
A:	30 DIC 91
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A. <input type="checkbox"/> F.W.M.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.F.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

OFICIO: Nº 3
MAT. : Solicitud de Terreno

Santiago, Diciembre de 1991

DE : LUIS ERNESTO AHUMADA GONZALEZ
A : EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Señor Presidente:

Me dirijo a Ud., con el respeto que se merece, soy un Pastor Evangelista que vive en la comuna de Lo Prado, una comuna que es muy afectada por la Drogadicción, Delincuencia y Alcoholismo. Como Ud. se dará cuenta, aquí hay un trabajo grande para el SEÑOR.

Somos un grupo de hermanos que tenemos la inquietud en buscar a estos anti-sociales, y queremos hacer un centro de Rehabilitación para drogadictos, alcohólicos y delincuentes.

Dentro de este centro en proyecto, queremos construir una casa de oración, porque sin el poder de DIOS no mueve nada en la Tierra, y llevar a éstos al conocimiento de la verdad y rescatarlos para la vida eterna.

Todo esto se puede lograr con la ayuda del SEÑOR JESUCRISTO y también la suya, porque sabemos que Ud. tiene el corazón puesto en los más humildes y desposeídos.

Hay en mi comuna un lugar que pertenece a la Municipalidad de Lo Prado, es un terreno eriazos que está al costado del Consultorio Sta. Anita, el cuales ocupado como guarida por los delincuentes y drogadictos; también sirve de basural para algunos de los vecinos del sector.

Señor Presidente, somos unos hermanos pobres que vivimos de un sueldo, que apenas nos alcanza para vivir, no tenemos dinero para la compra de este terreno, por eso se

los estamos solicitando a Ud., porque DIOS nos dotó de AMOR para con esos hombres descarriados y sólo tenemos las fuerzas, las ganas de trabajar y aportar con un granito de arena para la rehabilitación de estas personas que necesitan del AMOR y Misericordia que Dios nos dió.

Este terreno está ubicado en calle 9 de Julio con calle Piloto Fernández; su Excelencia, a este terreno sin vida, queremos darle un buen uso y también estaremos aportando con nuestra ayuda a disminuir la delincuencia y las otras afecciones graves de nuestra juventud.

Porque con esto vamos a colaborar a la sociedad, con todo nuestro corazón, porque DIOS NOS DA POR GRACIA, POR GRACIA TENEMOS QUE DAR.

Esperando que la presente tenga una favorable acogida y que el Espíritu Santo toque su corazón, porque todo lo bueno viene de parte de DIOS.

Atentamente de Ud.,



LUIS E. AHUMADA GONZALEZ
PASTOR
C.I.: 5.222.822-0

PD.: Se adjunta fotocopia de Documento de Trámite de Personalidad Jurídica.
El Quilo Nº 5547 - Lo Prado - Santiago

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIVISION JURIDICA
 PTO. PERSONAS JURIDICAS
 2401 JAV/rmg. 25.8.88

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA.

TRAMITADO

DECRETO N° 969

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

14 SET. 1988

SANTIAGO, - 7 SEP 1988

RECIBIDO

MINISTERIO DE JUSTICIA
 OFICINA DE PARTES

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE :

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

PART. INDICO	
T. R. GISTRO	
DEP. ENTRAL	
DEP. ENTAS	
DEP. P. Y S MAC	
ART. TORIA	
ART. U. Y T	
DEP. MICIP.	

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979 y lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, por el Sr. Subsecretario General de Gobierno, por el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Castro y por el Consejo de Defensa del Estado,

DECRETO :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "IGLESIA DEL SEÑOR MISIONERA", con domicilio en la provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 5 de febrero de 1988, otorgada ante el Notario Público de Castro, don Abdón Arcadio Pérez Bórquez.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Hugo Rosende Subiabre

HUGO ROSENDE SUBIABRE
 Ministro de Justicia

RENDACION

FOR S DOCUMENTO
 ITAC. CONFORME A SU ORIGINAL
 FOR S TRANSCRITO
 ITAC. ORIGINAL
 C. DTO.

DISTRIBUCION(T)

- Contraloria
- 07
- Intendencia Xa.
- Seremi Xa.
- Gobern. Prov. Chiloé
- Subs. Gral. de Gobierno
- I. Munic. de Castro
- C.D.E.
- Diario Oficial
- JAIPE MUENA A.
- LATORRE-210
- CASTRO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO
 LE SALUDA ATENTAMENTE.



LUIS MANRIQUEZ REYES
 Subsecretario de Justicia



Ant. 91/28757

CBE. 91/28757

Santiago, 25 de mayo de 1992

ARCHIVO

Señor

Luis E. Ahumada González
El Quilo Nº 5547 - Lo Prado
Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta fechada diciembre de 1991 y excusar la demora en contestarle.

Al respecto de su petición, informo a usted que la Presidencia de la República no tiene disponibilidad de dinero para donaciones, pero atendiendo las razones humanitarias que usted expone, hemos enviado copia de su carta a la Intendencia Región Metropolitana, a objeto que estudien su caso.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial